

LA POBLACION INDIGENA DE AMERICA CENTRAL HACIA 1900

*Yolanda Baires Martínez
Escuela de Estudios Generales
Universidad de Costa Rica*

Resumen

Se presenta una discusión de las fuentes disponibles y se proporcionan estimaciones sobre la población indígena de América Central hacia 1900. Guatemala resulta ser el país con mayor proporción de población indígena (65%), mientras que Honduras, El Salvador y Nicaragua ocupan una posición intermedia (entre 20 y 30% sobre la población total. Panamá con un 14% y Costa Rica con un 1% se sitúa con un peso relativo todavía menor. En términos absolutos, de casi 4 millones de habitantes hacia 1900, puede decirse que cerca de 1.5 millones eran indígenas.

El objetivo de este trabajo es la presentación de datos y estimaciones sobre la población indígena de América Central hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En la primera parte se discutirán las fuentes y datos disponibles. En la segunda se harán explícitas las opciones metodológicas y se presentarán los cuadros estadísticos básicos, mientras que en la tercera se estudiará la distribución espacial de la población indígena.

I. Fuente y datos básicos:

Hacia finales del siglo XIX, como resultado de la organización de los servicios de estadística nacional, en el contexto de la modernización del estado emprendida bajo la égida de las Reformas Liberales, se efectuaron los primeros censos de población con "vocación moderna". Preferimos hablar de vocación moderna para hacer una distinción importante. Se trata por una parte de recuentos hechos con un decidido propósito estadístico, y de acuerdo a reglas establecidas por la experiencia de los Estados Unidos y los países europeos, y en ese sentido es que debe entenderse el adjetivo "moderno". Por otra parte, las operaciones censales estuvieron sujetas a muchas deficiencias: cobertura,

capacitación del personal enumerador, ausencia o inadecuación de los procedimientos de verificación, etc. Agreguemos a ello, problemas relativos al procesamiento y presentación de los resultados: son frecuentes a veces las categorizaciones inadecuadas y la ausencia de algunos cruces de variables muy significativos (por ejemplo, edad y estado civil en los censos costarricenses de 1864, 1883 y 1892). El mismo patrón fue repetido en los censos efectuados en las primeras décadas del siglo XX. De lo anterior se desprende que hay razones muy sólidas como para considerar a los censos de 1950 como los primeros que obedecieron en su cabalidad a las normas de la estadística moderna. Dicho esto, pasaremos a comentar las fuentes y datos disponibles para cada país.

Guatemala (1)

El primer censo nacional fue efectuado en 1880 y el segundo en 1893. El tercero, efectuado en 1921 fue mucho más detallado y rico en cuanto a la publicación de resultados. Incluyó también una comparación con los dos censos anteriores. Los resultados del censo efectuado en 1940 fueron alterados deliberadamente bajo órdenes gubernamentales (2), dado lo cual

resultan en principio inútiles. Todos estos censos registran la población por razas de acuerdo a la categorización básica indígena-ladino. La identificación quedó siempre a cargo del enumerador, y se ajustó a la distinción usual en Guatemala ya desde finales de la época colonial: Es indígena el que conserva la lengua, la vestimenta y otros rasgos culturales de su comunidad de origen (3), mientras que se considera ladino a toda población hispanizada (4). Para los fines de este trabajo usaremos las cifras relativas a la población indígena correspondientes al censo de 1893 tal como aparecen reproducidas en el Censo de 1921.

Honduras (5)

El primer censo data de 1881 y el segundo se efectuó en 1887. Los recuentos de 1895, 1901, 1905 y 1910 se limitaron a presentar el total de población por sexos en cada departamento. El *Primer Anuario Estadístico correspondiente al año de 1889*, incluyó, además de los censos de 1881 y 1887, una gran cantidad de documentos antiguos e información rica y variada sobre Honduras en la década de 1880. La raza fue registrada en el censo de 1887 y se utilizó únicamente la categorización indígena-ladino. Hubo mucha mayor preocupación que en 1881 para registrar la población indígena localizada en zonas aisladas y de difícil acceso. Después del recuento de 1887, la raza nunca volvió a ser registrada por los censos hondureños. Eso nos obliga a tomar dichas cifras como base del presente trabajo.

El Salvador (6)

El primer censo de El Salvador data de 1930. Hubo un recuento en 1878 y otros en 1882, 1892 y 1901; todos fueron incompletos y se limitaron al conteo de la población total por departamentos. El censo de 1930 registró la raza considerando las siguientes categorías: blancos, mestizos, indios, negros y amarillos. Otra fuente importante de datos estadísticos la constituyen las *Monografías Departamentales*, publicadas por S.I. Barberena y Pedro S.

Fonseca entre 1909 y 1914; lamentablemente no incluyen datos sistemáticos sobre la población indígena.

Nicaragua (7)

El primer censo se realizó en 1920 e incluyó una clasificación de la población según color: blancos, negros, amarillos, trigueños y cobrizos. Presumiblemente, los indígenas fueron incluidos bajo la categoría "cobrizos", y los mestizos bajo la de "trigueños". Para finales del siglo XIX se dispone de una serie de datos demográficos recogidos y publicados por Niederlein(8). Para nuestro propósito, los más interesantes de esta colección son los de nacimientos clasificados por raza (ladinos e indios) y por departamento. Si podemos hacer el supuesto de una fecundidad similar para todos los grupos raciales, -y ese es probablemente el caso de Nicaragua hacia fines del siglo XIX-, es obvio que las proporciones de cada raza observadas en los nacimientos, deben seguir de cerca las proporciones de cada raza en la población total. Hemos preferido utilizar estos datos, para el caso de Nicaragua, en lugar de recurrir a los del censo de 1920, más difíciles de interpretar al estar expresados en términos del color de la piel.

Costa Rica

Existen censos para 1864, 1883 y 1892, pero la raza aparece registrada únicamente en los censos de 1927 y 1950 (9), ambos efectuados bajo los cánones de la estadística moderna. En este trabajo utilizaremos los datos provenientes del censo de 1927.

Panamá (10)

Aunque con algunas diferencias de cobertura, los censos panameños de 1911, 1920, 1930, 1940 y 1950, registraron la población indígena. En este trabajo utilizaremos los datos provenientes del censo de 1911 (11).

II. Metodología y resultados

De lo anterior puede concluirse que los datos sobre la población indígena de la América Central hacia fines del siglo XIX son abundantes pero desiguales en calidad y cobertura. Como lo que nos interesa es ofrecer un panorama global de la distribución y la cuantía de la población indígena en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, convendrá trabajar con proporciones para el estudio de la distribución regional, reservando las cifras absolutas sólo para el nivel de cada país. Estas opciones permiten maximizar el uso de la información disponible, minimizando a la vez los riesgos implícitos en una calidad desigual y a menudo dudosa (12).

En el caso de Nicaragua no disponemos de cifras confiables, provenientes de un censo. Cómo hemos explicado, las categorías de color que aparecen en el censo de 1920 son demasiado imprecisas como para compararlas con los datos de los otros países. En ausencia de datos censales, hemos recurrido a los nacimientos clasificados según etnia. Bajo la hipótesis de una estructura de edades y de tasas de fecundidad y mortalidad con escasas variaciones a nivel regional, es obvio que las proporciones de las diferentes etnias que aparecen en los nacimientos deben de seguir de cerca las que están presentes a nivel de la población total. Una verificación de que esto es así se ofrece en el cuadro No. 1, construido con datos de Guatemala.

En este caso disponemos de la distribución étnica por departamentos según el censo de 1893 y de los nacimientos clasificados por etnia y departamento para 1890. Cómo puede verse comparando las columnas respectivas (4 y 6) la proporción de nacimientos indígenas sigue muy de cerca al porcentaje de indígenas en la población total de cada departamento.

Para los casos de El Salvador y Costa Rica no disponemos de cifras a escala regional hacia 1900. Es más, los únicos censos disponibles con esa información fueron efectuados, respectivamente, en 1930 y 1927. Aunque es posible que en treinta años las proporciones de la

población indígena a nivel de cada región no hayan variado sustancialmente, conviene tener presente que las proporciones observadas en esos dos países deben verse como un *indicador mínimo* de los porcentajes reales hacia 1900, que desgraciadamente desconocemos.

CUADRO No. 1

Guatemala: Nacimientos de ladinos e indios según departamento. Año 1890

Departamento	Ladinos	%	Indios	%	Total	(a)
Guatemala	3.485	61	2.208	39	5.693	33
Sacatepéquez	694	38	1.123	62	1.817	63
Chimaltenango	656	21	2.423	79	3.079	79
Amatitlán	794	58	575	42	1.369	35
Escuintla	981	70	427	30	1.408	29
Santa Rosa	1.616	70	686	30	2.302	21
Sololá	294	9	3.035	91	3.329	88
Totonicapán	91	2	4.457	98	4.548	97
Quezaltenango	1.269	25	3.730	75	4.999	71
Suchitepéquez	470	29	1.175	71	1.645	68
Retalhuleu	493	32	1.038	68	1.531	60
San Marcos	1.552	36	2.796	64	4.348	70
Huehuetenango	1.044	21	3.830	79	4.874	82
Quiché	476	12	3.659	88	4.135	83
Baja Verapaz	486	22	1.752	78	2.238	66
Alta Verapaz	221	4	5.021	96	5.242	94
Petén	117	52	110	48	227	33
Izabal	122	46	143	54	265	30
Zacapa	919	52	837	48	1.756	41
Chiquimula	805	28	2.081	72	2.886	66
Jalapa	631	42	862	58	1.493	55
Jutiapa	1.672	70	719	30	2.391	26
Total	18.888		42.687	69	61.575	

(a) Porcentaje de la población indígena de acuerdo al censo de 1893. Véase cuadro No. 2

Fuente: Memoria que la Secretaría de Estado en el Despacho de Fomento presenta a la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala en sus sesiones ordinarias de 1891. pp. 6-7.

Pasemos ahora a presentar los cuadros básicos con los principales resultados obtenidos. El cuadro No 2 contiene la información relativa a Guatemala en 1893.

La proporción de indígenas en la población total es de 65%, una cifra similar a la registrada en el censo de 1921 y en los cálculos del Arzobispo Peñalver en 1805(13). El primer

censo, efectuado en 1880 registró una proporción mayor, de 74.5%, pero fue, como lo indicaron repetidamente las autoridades de la época, un primer ensayo, algo imperfecto, y que adoleció de considerable subenumeración en algunas regiones. Por esto, parece aceptable defender la idea de que el peso de la población indígena de Guatemala fue relativamente constante a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX. El proceso de aculturación y mestizaje fue más notorio después de 1921: el censo de 1950 registró un 54% de indígenas, siempre con respecto a la población de todo el país, mientras que el de 1964 arrojó un 43%.

CUADRO No. 2

Guatemala: Distribución étnica de la población según departamento. Año 1893

Departamento	Ladinos	%	Indios	%	Total
Guatemala	101.278	67,5	48.781	32,5	150.059
Sacatepéquez	15.861	37,1	26.852	62,9	42.713
Chimaltenango	14.327	25,1	42.850	74,9	57.177
Amatitlán	23.141	65,4	12.246	34,6	35.387
Escuintla	22.640	70,7	9.361	29,3	32.001
Santa Rosa	37.226	78,7	10.067	21,3	47.293
Sololá	8.338	11,9	61.701	88,1	70.039
Totonicapán	2.864	3,2	86.474	96,8	89.338
Quezaltenango	33.567	29,4	80.405	70,6	113.972
Suchitepéquez	11.101	31,7	23.861	68,3	34.962
Retalhuleu	11.137	40,1	16.640	59,9	27.777
San Marcos	26.691	29,9	62.631	70,1	89.322
Huehuetenango	20.886	17,8	96.241	82,2	117.127
Quiché	15.352	16,5	77.401	83,5	92.753
Baja Verapaz	18.725	34,2	36.091	65,8	54.816
Alta Verapaz	5.625	5,6	95.134	94,4	100.759
Petén	4.521	67,0	2.231	33,0	6.752
Izabal	5.172	69,9	2.229	30,1	7.401
Zacapa	28.062	59,3	19.300	40,7	47.362
Chiquimula	21.587	33,9	42.159	66,1	63.746
Jalapa	14.084	45,3	16.982	54,7	31.066
Jutiapa	39.265	74,3	13.591	25,7	52.856
Total	481.450	35,2	883.228	64,8	1.364.678

Fuente: *Censo de la República de Guatemala 1921*, Guatemala, 1924 p. 144.

El cuadro No 3 presenta la información relativa a Honduras en 1887. La población indígena representa un 21% de la población total. No

podemos comparar esta proporción en el siglo XX ya que como hemos dicho, éste fue el primer y único censo moderno en que se registró a la población según etnia. Hacia comienzos del siglo XIX disponemos, en cambio, de diversas fuentes de información que han sido acuciosamente trabajadas por Linda Newson(14). Según esta autora, la proporción de indígenas en la población total era, en 1804, de 28.2%(15). Esto quiere decir que el mestizaje de la población hondureña, considerablemente avanzado hacia fines de la época colonial, continuó a un ritmo pausado durante todo el siglo XIX.

CUADRO No. 3

Honduras: Distribución étnica de la población según departamentos. Año 1887

Departamento	Ladinos	%	Indios	%	Total
Tegucigalpa	46.570	77,4	13.600	22,6	60.170
El Paraíso	17.863	98,9	194	1,1	18.057
Choluteca	39.023	89,5	4.565	10,5	43.588
Comayagua	15.839	94,6	900	5,4	16.739
La Paz	9.353	49,7	9.447	50,3	18.800
Intibucá	10.554	58,8	7.388	41,2	17.942
Gracias	15.906	57,2	11.910	42,8	27.816
Copán	32.946	89,7	3.789	10,3	36.744
Santa Bárbara	28.051	86,0	4.583	14,0	32.634
Yoro	11.391	81,4	2.605	18,6	13.996
Colón	8.615	75,1	2.859	24,9	11.474
Islas	2.261	80,0	564	20,0	2.825
Olancho	24.673	79,3	6.459	20,7	31.132
Total	263.045	79,3	68.872	20,7	331.917

Fuente: *Censo General de la República de Honduras, 1887*. In Antonio R. Vallejo, *Primer Anuario Estadístico*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1893, p. 151.

En el cuadro No 4 pueden apreciarse los datos sobre El Salvador, tal como aparecen en el censo de 1930, -el primero, como hemos dicho-, que puede considerarse moderno dentro de la historia de la estadística en ese país. Este recuento censal arroja cifras significativas de indios sólo en cinco departamentos, y registra una proporción de 6% de indígenas con respecto al total de población. Por varias razones esta cifra parece subestimar la presencia indíge-

CUADRO No. 4
El Salvador: Distribución étnica de la población
según departamento. Año 1930

Departamento	Pobl. no ind.	%	Indios	%	Total
Santa Ana	150.442	97,4	4.051	2,6	154.493
Ahuachapán	58.461	73,9	20.572	26,1	79.033
Sonsonate	65.453	65,3	34.764	34,7	100.217
La Libertad	109.611	92,6	8.749	7,4	118.360
San Salvador	179.791	94,1	11.334	5,9	191.125
Chalatenango	83.201	99,9	15	0,1	83.216
Cuscatlán	83.342	99,9	21	0,1	83.363
La Paz	85.629	100,0	3	-	85.632
San Vicente	77.724	100,0	0	-	77.724
Cabañas	59.069	100,0	12	-	59.081
San Miguel	126.575	100,0	7	-	126.582
Usulután	125.301	100,0	5	-	125.306
Morazán	75.655	100,0	6	-	75.661
La Unión	74.534	100,0	34	-	74.568
Total	1.354.788	94,4	79.573	5,6	1.434.361

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, *Población de la República de El Salvador: Censo del 1º de mayo de 1930*, San Salvador, 1942.

na en la población salvadoreña. En primer lugar, Rodolfo Barón Castro, en su clásica obra sobre la población salvadoreña(16) estimó, recurriendo a diversas fuentes, en un 20% la población indígena de El Salvador en 1940. Barón Castro no tuvo acceso a los datos del censo de 1930 ya que éste fue procesado y publicado recién en 1942. En segundo lugar, una estimación del porcentaje de población indígena en 1888, efectuada por el entonces Director General de Estadística Rafael Reyes(17), consignó un 55%. Este cálculo es quizás exagerado, sobre todo si se considera como válida la estimación del Intendente Gutiérrez de Ulloa(18) en 1807, quién calculó un 43% de indígenas sobre el total de la población salvadoreña. Sea como sea, una proporción de sólo 6% de indígenas en 1930 implica aceptar la idea de un proceso de aculturación y mestizaje muy rápido, que habría ocurrido entre fines del siglo XIX y la mencionada fecha; esto parece decididamente poco probable. En tercer lugar, existen cifras parciales(19) sobre la población clasificada por etnia en 1888. Esos resultados indican un 45% de indígenas en el

departamento de Ahuachapán, un 7.5% en el de San Vicente, un 37% en el de Sonsonate y un 22% en el de Cabañas; según el censo de 1930 no había prácticamente indios en San Vicente ni tampoco en Cabañas, lo cual no parece razonable. En cuarto lugar, existen cifras de matrimonios anuales clasificados por etnia y para todo el país entre 1899 y 1903(20); la proporción de matrimonios de indígenas fue de 24%, siempre con respecto al total de todos los matrimonios. Aunque estas cifras son sin dudas incompletas, al igual que las recién citadas del censo de 1888, constituyen indicios suficientes como para dudar de una proporción de indígenas tan baja como la que aparece en el censo de 1930. Por todas estas razones nos decidimos a aceptar como un *mínimo* para la población indígena de El Salvador hacia 1900 el 20% que Barón Castro considera aún válido para 1940 (21).

El cuadro No.5 presenta los datos relativos a Nicaragua. Como ya fue indicado, en este caso utilizamos la proporción racial en los nacimien-

CUADRO No. 5

Nicaragua: Nacimientos de ladinos e indios según departamento. Año 1896

Departamento	Ladinos	%	Indios	%	Total
León	1.115	91	112	9	1.227
Managua	580	92	52	8	632
Chontales	716	59	497	41	1.213
Jinotega	1.788	58	843	32	2.631
Nueva Segovia					
Chinandega	563	92	50	8	613
Masaya	233	29	562	71	795
Matagalpa	533	54	455	46	988
Rivas	539	79	146	21	685
Granada	756	83	159	17	915
Carazo	257	49	264	51	521
Total	7.080	69,3	3.140	30,7	10.220

Fuente: Niederlein, Gustavo, *The State of Nicaragua*, Filadelfia, The Philadelphia Commercial Museum, 1898, p. 45.

tos como un indicador de la proporción en la población total. Excluyendo la Mosquitia

(Departamento de Zelaya), región para la cual no se dispone de este tipo de datos, la población indígena de Nicaragua en 1896 representaba un 31% del total de habitantes. Esta cifra es coherente con otras estimaciones disponibles. Los datos que aporta Linda Newson(22) arrojan un 51% de población indígena hacia 1800, mientras que Pablo Levy, alrededor de 1870, fija dicha proporción en un 55%(23). El Censo de 1920, como ya hemos dicho, clasificó la población nicaragüense según color; es muy difícil, sin embargo, identificar a los propiamente indígenas. Si se los asimila a la categoría censal de "cobrizos" resulta que el 31% de indios presente a fines del siglo XIX se habría reducido a apenas 5%(24) en 1920; ello resulta, a todas luces, poco plausible. Cómo se podría explicar un proceso tan rápido y drástico de aculturación y mestizaje?

Los cuadros 6 y 7 presentan los datos sobre Costa Rica y Panamá, respectivamente. No hay muchos criterios comparativos sobre la evolución de la población indígena en ambos países. Debe notarse, sin embargo, que la población indígena sólo mantiene una cierta presencia en zonas relativamente aisladas y marginales, de

CUADRO No.6

Costa Rica: Distribución étnica de la población según región. Año 1927

Región	Pobl. no indig.	%	Indios	%	Total
Nicoya	24.702		17	-	24.719
Tempisque	24.207		-	-	24.207
Puntarenas	36.715		-	-	36.715
Los Santos	30.699		-	-	30.699
Quepos*	-		-	-	-
El General	3.600		1.244	25	4.844
Zona Sur	1.944		-	-	1.944
Limón	31.213		1.065	3	32.278
Valle Central	299.559		1.745	0,57	301.304
Zona Norte	10.681		-	-	10.681
Los Chiles	3.957		126	3	4.083
Total	467.327	99,1	4.197	0,9	471.524

* Prácticamente deshabitado

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, *Censo de Población de Costa Rica de 1927*, San José, 1960.

CUADRO No. 7

Panamá: distribución étnica de la población según provincia. Año 1911

Provincia	Pobl. no indg.	%	Indios	%	Total
Bocas del Toro	12.671	56	10.061	44	22.732
Codé	35.011	100	0	0	35.011
Colón	24.715	77	7.377	23	32.092
Chiriquí	45.793	72	17.571	28	63.364
Darién	7.154	80	1.838	20	8.992
Herrera	23.007	100	0	0	23.007
Los Santos	30.075	100	0	0	30.075
Panamá	59.855	97	2.000	3	61.855
Veraguas	51.257	86	8.357	14	59.614
Total	289.538	86	47.204	14	336.742

Fuente: Dirección de Estadística y Censo, *Quinto Censo de población, Vol. I*, pp. 1-4, Panamá, 1954.

selva y montañas tropicales. Tanto en Costa Rica como en Panamá el peso de la población indígena reducida era ya muy débil a fines del período colonial. El censo de 1778 registró apenas un 12% de población indígena en Costa Rica (25), mientras que los datos panameños de la misma época arrojaron un 23% (26). Con base en toda la información anterior vale la pena calcular la población indígena en 1900 en términos absolutos. Para ello utilizamos las proporciones a nivel de cada país que acaban de comentarse y cifras sobre la población total que pueden considerarse como relativamente confiables. Los resultados de este cálculo aparecen en el cuadro 8.

CUADRO No. 8

Población total y población indígena de Centro América y Panamá en miles de habitantes estimación para 1900

País	Población indígena	Poblacion Total
Guatemala	930	1.430
Honduras	111	529
El Salvador	189	943
Nicaragua	133	429
Costa Rica	3	288
Panamá	46	329
Total	1.412	3.948

Fuente: La población total de cada país fue calculada por Héctor Pérez-Brignoli utilizando el método Inverse Projection especialmente para el proyecto Atlas histórico de América Central (Universidad de Costa Rica, 1989).

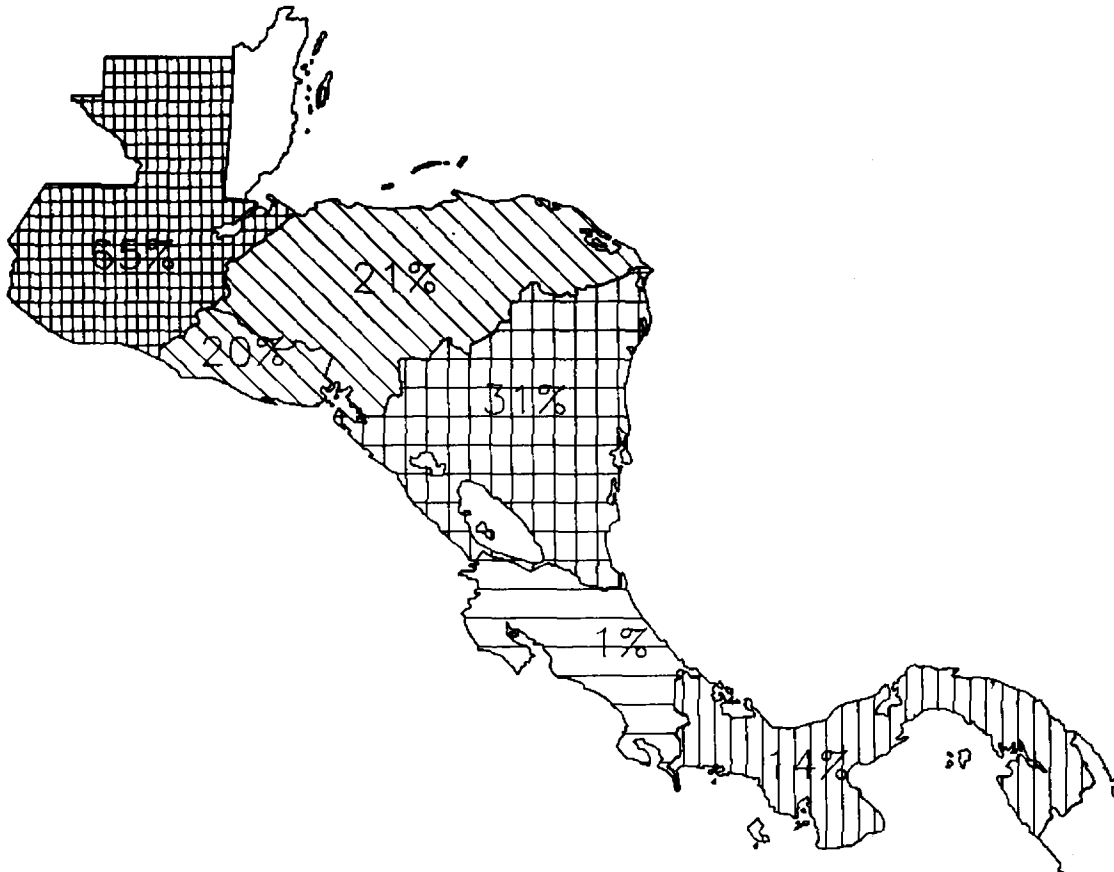
III. Distribución espacial de la población indígena

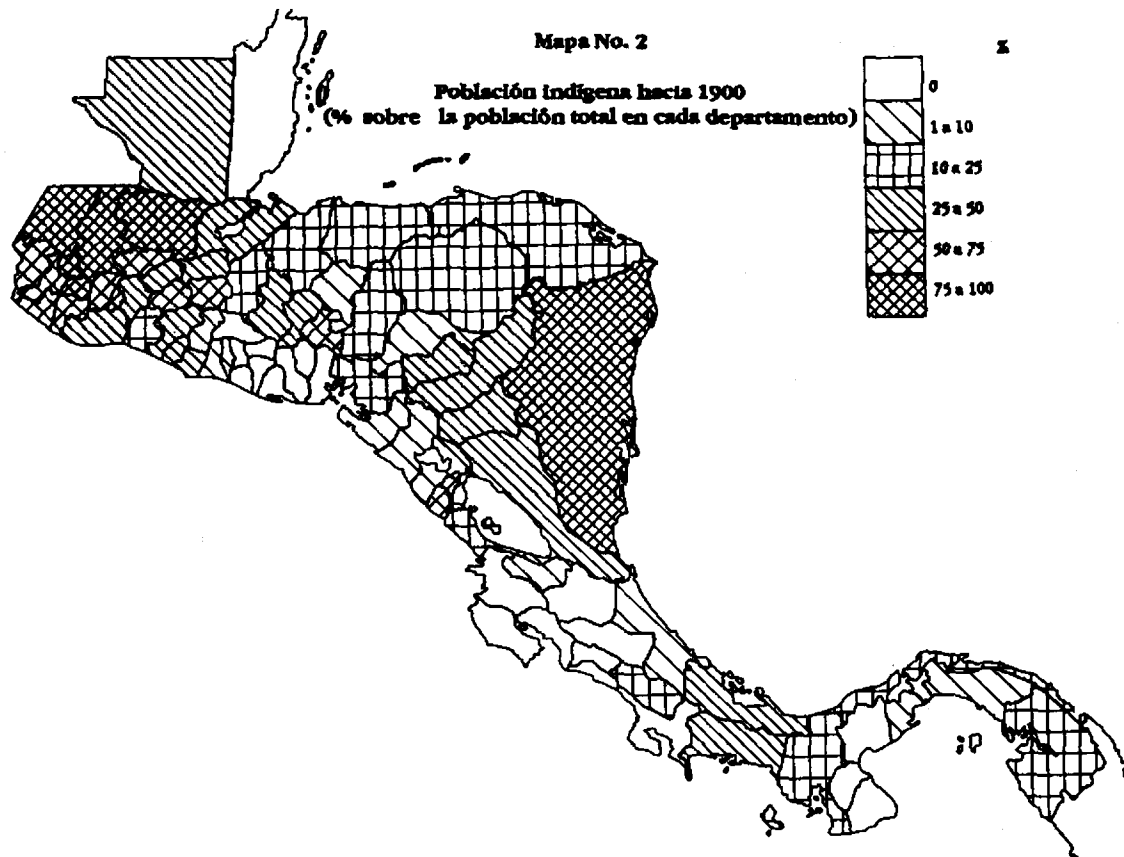
Podemos examinar ahora la distribución espacial de la población indígena en Centroamérica hacia fines del siglo XIX. A nivel de países (Mapa 1) el patrón resulta muy claro. Mientras que en Guatemala el predominio indí-

gena es abrumador (65%), en Nicaragua, El Salvador y Honduras se observa una situación "intermedia": predomina la población no indígena, lo que se debe a un avance sustancial del proceso de mestizaje y aculturación, pero la presencia indígena sigue teniendo cierta importancia. En Panamá y Costa Rica, en cambio, la población aborígen tiene un peso decididamente menor.

Mapa No. 1

Población indígena de América Central hacia 1900
(% sobre la población total)





Si consideramos ahora la distribución de la población indígena por departamentos (Mapa 2), se hace necesario introducir ciertos matices a las observaciones anteriores. En Guatemala la mayor proporción de población indígena se observa en el altiplano y las cordilleras del occidente; si nos movemos hacia la costa del Pacífico o el altiplano oriental y la cuenca del Motagua las proporciones disminuyen, lo que implica una presencia predominante, en estas regiones, de las poblaciones ladinas. En Honduras la mayor presencia indígena se observa en las regiones montañosas fronterizas con El Salvador. Llama la atención, por otra parte, la virtual ausencia de población indígena en las zonas colindantes del lado salvadoreño; ello se debe, como ya indicamos antes, a un posible defecto en el censo de 1930. En El Salvador la mayor presencia indígena se observa en dos departamentos del occidente: Ahuachapán y Sonsonate. En Nicaragua encontramos, como es de esperar, un neto pre-

dominio indígena en la costa atlántica (27), y una presencia moderada en la zona montañosa central. En la vertiente del Pacífico se nota la importancia de la ciudad de Masaya y su región: es una zona pequeña pero con presencia indígena relativamente fuerte.

En Costa Rica la población indígena se encuentra sobre todo en la región atlántica y la zona sur, próxima a la frontera panameña. Bocas del Toro y Chiriquí, en Panamá, exhiben la mayor presencia indígena. Es obvio, sin embargo, en comparación con los demás países centroamericanos, que el peso de la población indígena, es, aún a escala departamental, mucho menor en Panamá y Costa Rica.

Notas

- (1) Cf. U.S. Bureau of the Census. *Guatemala. Summary of Biostatistics*. Washington, 1944; Shattuck, George C. et al. *a medical survey of the Republic of Guatemala*. Washington, Carnegie Institution, 1938, pp 1-3.

- (2) Dirección General de estadística, *Guatemala. Sexto Censo de Población*, abril 18 de 1950. Guatemala, 1957, pp. I-III.
- (3) Goubaud Carrera, en el primer intento sistemático por definir a los indígenas guatemaltecos, llegó a la conclusión de que, aunque la definición variaba según las regiones, hábitos, costumbres y lengua eran los criterios predominantes de identificación; la indumentaria, el apellido y la apariencia física no tenían, en cambio, ese significado. Cf. Antonio Goubaud Carrera, "El grupo étnico indígena: criterios para su definición". *Boletín del Instituto Indigenista Nacional*, Vol. I, Nos 2-3, Guatemala, 1946, pp. 13-30.
- (4) Cf. Richard N. Adams, "Cultural Components of Central America". *American Anthropologist*, Vol. 58, 1956, pp. 881-907.
- (5) U.S. Bureau of the census, *Honduras, Summary of Biostatistics*. Washington, D.C. 1944.
- (6) Cf. Barón Castro, Rodolfo. *La población de El Salvador*. San Salvador, UCA Editores, 1978 (2da. ed.; la 1ª es de 1942); U.S. Bureau of the Census. *El Salvador. Summary of Biostatistics*, Washington, D.C. 1944.
- (7) Cf. U.S. Bureau of the Census. *Nicaragua. Summary of Biostatistics*. Washington D.C. 1945.
- (8) Niederlein, Gustavo. *The State of Nicaragua of the Greater Republic of Central America*. Philadelphia, The Philadelphia Commercial Museum, 1898.
- (9) *Censo de Población de Costa Rica. 11 de mayo de 1927*. San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1960, p. 41; *Censo de Población de Costa Rica. 22 de mayo de 1950*. San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1975 (2da. ed.), pp. 174-181.
- (10) Cf. Jaén Suárez, Omar. *La población del Istmo de Panamá. Del siglo XVI al siglo XX*. Panamá, 1978.
- (11) Cf. República de Panamá. *Censos Nacionales de 1950*, Vol. 1, Panamá, 1954, pp. 1-4.
- (12) Al utilizar únicamente proporciones para estudiar la distribución regional de la población indígena nos cubrimos, parcialmente, de posibles errores de la información en cuanto a la cobertura. Podemos utilizar, además, datos recogidos alrededor de una cierta fecha bajo la hipótesis de que los cambios en las proporciones serán más lentos que las variaciones en los números absolutos. Trabajando al nivel de cada país, las proporciones y cifras absolutas sobre la distribución étnica de la población, pueden compararse fácilmente con las que arrojan otras fuentes y se puede recurrir, sin demasiados riesgos, a técnicas de interpolación y proyección para calcular la población en un momento determinado.
- (13) Cf. Palma Murga, Gustavo. *Agriculture, commerce et société au Royaume du Guatemala: 1770-1821*. Tesis de doctorado, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, 1985. Tomo 1, p. 40.
- (14) Newson, Linda. *The Cost of Conquest. Indian Decline in Honduras Under Spanish Rule*. Boulder, Westview Press, 1986.
- (15) *Ibidem* p. 301.
- (16) Barón Castro, Rodolfo. *La Población de El Salvador*. San Salvador, UCA Editores, 1978, 2da. edición. (La primera edición es de 1942).
- (17) Reyes, Rafael. *Apuntamientos estadísticos sobre la República del Salvador*. San Salvador, 1888.
- (18) Cf. Barón Castro. *Op.Cit.* p. 273.
- (19) *Censo General levantado en el año 1888*. San Salvador, 1890. (Lo publicado incluye sólo cuatro departamentos).
- (20) Fueron publicados por Santiago I. Barberena, Cf. Barón Castro, *Op. Cit.* p. 563.
- (21) La estimación de Barón Castro se basa, en realidad, en dos fuentes distintas: un cálculo de Pedro S. Fonseca para 1927 y una cifra del *Almanach de Gotha* de 1931, *Op.Cit.* pp. 557-559.
- (22) Newson, Linda. *Indian Survival in Colonial Nicaragua*. Norman, University of Oklahoma Press, 1987, p. 319 y p.323.
- (23) Lévy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*. Paris, Librería española de D.Schmitz, 1873, p. 240.
- (24) *Censo General de 1920*. Managua, Tipografía Nacional, 1920, p. 11.
- (25) Pérez Brignoli, Héctor. *La población de Costa Rica según el Obispo Tbiel*. Avances de Investigación No 42, Centro de Investigaciones Históricas, 1988, p. 8.
- (26) Cf. Jaén Suárez, Omar. *La población del istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX*. Panamá, 1978, p. 394.
- (27) No hay un dato preciso sobre la proporción de indígenas en esta zona; pero todas las fuentes disponibles para finales del siglo XIX llevan a ubicar la proporción, como lo hemos hecho, en más del 75%.